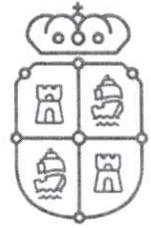




"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y
Defensor del Mayab".



Alcaldía de
Campeche

Asunto: Se notifica el escrito de Notoria
Incompetencia a la solicitud con
número de folio 040090600000124.

San Francisco de Campeche, Camp., a 09 de enero del 2024.

**C. ALBERTO PADILLA
PRESENTE.**

En seguimiento a su solicitud recibida el día **08 de enero**, y registrada con número de folio **040090600000124**, mediante la cual requiere lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 51 fracción III y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en relación con el numeral Quincuagésimo Cuarto de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que disponen lo siguiente:

Solicito conocer el número de inspecciones por la procuraduría de atención a niños, niñas y adolescentes a centros de asistencia social desde el 2013 hasta la actualidad. Solicito desglose por el centro que fue inspeccionado, municipio, año, estatus del expediente conclusiones del expediente, si el centro fue clausurado o no o si se impuso algún tipo de sanción.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

"Artículo 51.- El responsable de la Unidad de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

...III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;"

"Artículo 140.-Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalará al solicitante el o los sujetos obligados competentes..."

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

DIF
Municipal de Campeche

Calle 10 No. 331
Col. Centro Histórico C.P. 24000
Campeche, Camp.
Tel: 8160663 Ext.111



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y
Defensor del Mayab".



"Quincuagésimo cuarto. La Unidad de Transparencia de los sujetos obligados deberá atender cada solicitud de información de manera individual, absteniéndose de gestionar en conjunto diversos folios en el mismo oficio, resolución o vía, con excepción a aquéllas que se refieran al mismo requerimiento de información."

Esta Unidad de Transparencia, comunica al solicitante que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Campeche, **NO ES COMPETENTE** para dar atención a su solicitud de información, ya que lo que pide es competencia de DIF ESTATAL DE CAMPECHE, y al no formar parte de este sujeto obligado, no se cuenta con la información correspondiente.

Así mismo se le informa que, este Sujeto obligado no se encuentra facultado para proporcionar ni nombres o domicilios particulares o alguna otra información que contenga datos personales, ya que no se cuenta con el consentimiento de los Titulares de estos para que la información sea difundida, distribuida o comercializada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Por los dos supuestos antes explicados, se declara la **NOTORIA INCOMPETENCIA CON RESPECTO A LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO 040090600000124.**

Esta Unidad queda a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en nuestro correo electrónico transparenciadif.camp1821@gmail.com y ponemos a su disposición los siguientes números telefónicos: en la Ciudad de Campeche 01 (981) 81 6 34 35 / 81 6 06 63 ext. 111; si lo prefiere puede visitarnos personalmente en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 10 Número 331 entre 59 y 61 Colonia Centro Histórico, Planta Baja, C.P. 24000, donde con gusto lo atenderemos de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

ATENTAMENTE


C. SHEILA YOVAN SANCHEZ BACAB
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA